**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

Se declara de Interés de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la Comunicación Social el libro "Diana. Más allá de la fiscal", de autoría de Diana Salazar Méndez.

**FUNDAMENTOS**

**Sra. Presidente:**

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés para la Comunicación Social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al libro "Diana. Más allá de la fiscal", escrito por Diana Salazar Méndez, abogada y jurista ecuatoriana, ex fiscal general del Estado de Ecuador y actual embajadora de ese país en la República Argentina.

La obra, publicada en octubre de 2026 por la editorial Dinediciones, constituye un relato autobiográfico en el que Salazar reconstruye su trayectoria personal y profesional, desde sus orígenes familiares y su formación académica hasta su desempeño al frente de la Fiscalía General del Estado de Ecuador, cargo que ejerció entre 2019 y 2025. A lo largo de sus páginas, la autora propone conocer una dimensión menos pública de su historia, trascendiendo las responsabilidades institucionales que marcaron su carrera.

El libro aborda algunas de las investigaciones judiciales de mayor repercusión en la historia reciente de Ecuador, entre ellas los casos Odebrecht, Sobornos, FIFA Gate, Sinohydro, Metástasis, Purga y Plaga. A partir de sus propias experiencias, anotaciones y testimonios de personas que participaron en esos procesos, Salazar reconstruye los acontecimientos, las dificultades institucionales y las circunstancias que rodearon investigaciones vinculadas con la corrupción y el crimen organizado.

Uno de los aspectos centrales de la publicación es su aporte al debate público sobre el acceso a la información, la construcción de los relatos periodísticos y la responsabilidad de comunicar hechos de relevancia institucional. La autora plantea la necesidad de ofrecer su perspectiva sobre acontecimientos que tuvieron una amplia repercusión mediática y que, en muchos casos, estuvieron atravesados por controversias políticas, judiciales y sociales.

En este sentido, la obra invita a reflexionar sobre el papel de la comunicación en las sociedades democráticas, especialmente frente a la circulación de información, la desinformación y la construcción de narrativas sobre hechos de interés público. El testimonio personal se convierte así en una herramienta para aportar contexto y elementos de análisis a la ciudadanía, promoviendo una mirada más amplia sobre acontecimientos que exceden el ámbito estrictamente judicial.

Asimismo, la publicación incorpora una dimensión personal que permite comprender el recorrido de Salazar más allá de su función pública. Su infancia en Ibarra, su pertenencia a una familia afro ecuatoriana, la influencia de sus raíces familiares y el valor que atribuye a la educación forman parte de una narración que también aborda los costos personales de asumir responsabilidades institucionales de alta exposición.

Diana Salazar Méndez desarrolló una extensa trayectoria en el ámbito de la justicia ecuatoriana. Ingresó a la Fiscalía General del Estado en 2001 y desempeñó distintas funciones vinculadas con la investigación penal, la violencia de género, el lavado de activos, la delincuencia organizada y la lucha contra la corrupción. En 2018 fue designada directora de la Unidad de Análisis Financiero y Económico y, al año siguiente, asumió como fiscal general del Estado. En 2021 recibió el premio "International Anticorruption Champions Award", otorgado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos.

La presentación de "Diana. Más allá de la fiscal" adquiere, además, una particular relevancia, dado que su autora se desempeña actualmente como embajadora de Ecuador en la Argentina. Esta circunstancia permite reconocer el valor de una publicación que, desde una experiencia latinoamericana, aborda cuestiones fundamentales para la vida democrática y el funcionamiento de las instituciones públicas de la región.

Por todo lo expuesto, y considerando el aporte de la obra a la circulación de testimonios sobre acontecimientos de relevancia pública, al debate sobre el rol de la comunicación y a la reflexión ciudadana sobre la justicia, las instituciones y la transparencia, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.



Firmado digitalmente por Patricia Ines Glize
Fecha:02/11/2026 15:18:19

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires